



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 04 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.158/2023.-
Resolución N° FRO-159/2023.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de la Facultad Regional Orán autoriza el pago del gasto de la factura N° 00006-00000807 por la suma de \$ 88.798,39 (Pesos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Ocho con Treinta y Nueve Centavos), a la firma Constructora 20 de Febrero de S.R.L.

Que, Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 88.798,39 (Pesos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Ocho con Treinta y Nueve Centavos), según Factura N° 00006-00000807, de Fecha 04 de mayo de 2023, a la firma Constructora 20 de Febrero de S.R.L. , de acuerdo al siguiente detalle:

- 6 (Seis) Tirafondos 5/16 x 3".
- 7 (Siete) Taco Fischer con tope N° 10.
- 1 (Una) Sierra copa vástago 7/16 - 5/8 - 18.
- 4 (Cuatro) Cuplas IPS HH 1".
- 6 (Seis) Arandelas planas 3/8 (148 x kilogramos).
- 16 (Dieciséis) Tornillos fix 5 x 70.
- 8 (Ocho) Taco Fischer con tope N° 8.
- 1 (Una) Válvula esférica metálica ECO 3/4.
- 1 (Una) Cupla IPS HH 3/4".
- 1 (Una) Union doble IPS 3/4".
- 1 (Un) Codo IPS HH a 90° 3/4".
- 1 (Un) Caño rectangular 30 x 70 x 1,2-7.
- 1 (Un) Flexible cristal ERREDE 1/2 x 50.
- 30 (Treinta) Tornillos fix 5 x 50.
- 30 (Treinta) Tornillos Parker 6 x 2.
- 50 (Cincuenta) Tornillos T1 mecha 8 x 9/16.
- 40 (Cuarenta) Teflón de 3/4 x 10 MTS.
- 1 (Un) Destapa cañerías S10 x 1 litro.
- 1 (Una) Grifería lavatorio temporizador Hydros.
- 2 (Dos) Precintos 300 x 4,80 unidades.
- 1 (Un) Codo PVC a 90° MH 40.
- 1 (Una) Cupla PVC RED 50 x 40.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° FRO-19.158/2023.-
Resolución N° FRO-159/2023.-

- 1 (Una) Cupla PVC HH 40.
- 1 (Una) Sopapa 50 Sifolimp.
- 1 (Un) Sifón simple pileta blanca/Sifolimp.
- 6 (Seis) Baldes para albañil color negro Premium VOSS-110.
- 1 (Una) Manguera para riego REF 1/2 x 25 MTS EKO.
- 1 (Una) Canilla con pico 1/2" PVC Monarca.
- 1 (Una) Cupla PVC HH 50.
- 3 (Tres) Asientos para inodoro blanco de PVC MONKOTO INYEC-12
- 1 (Una) Sellarosca HIDRO 3 X 125 CC.
- 1 (Un) Cáñamo peinado X 20 GRS-49.
- 1 (Una) Unión doble IPS 2".
- 1 (Una) Cupla IPS HH 2".
- 1 (Una) Niple IPS 2" X 15 CM.
- 1 (Un) Buje IPS red 2 1/2" X2".

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

CAÑAMO

Inciso 2 – Bienes de consumo.
Partida Principal 2 – Textiles y vestuario.
Partida Parcial 1 – Hilados y telas.

SELLOROSCA

Inciso 2 – Bienes de consumo.
Partida Principal 5 – Productos químicos, combustibles y lubricantes.
Partida Parcial 5 – Tintas, pinturas y colorantes.

**TACOS FISCHER - CUPLA - UNION - CODO
SIFON - MANGUERA - PRECINTO SOPAPA**

Inciso 2 – Bienes de consumo.
Partida Principal 5 – Productos químicos, combustibles y lubricantes.
Partida Parcial 8 – Productos de material plástico.

CAÑO RECTANGULAR


Inciso 2 – Bienes de consumo.
Partida Principal 7 – Productos metálicos.
Partida Parcial 4 – Piedra, arcilla y arena.

SIERRA COPA - BALDE

Inciso 2 – Bienes de consumo.
Partida Principal 7 – Productos metálicos.
Partida Parcial 5 – Herramientas menores.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Est. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA